

VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel del (coord.)
Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media. Asociación Cultural Al-Mudayna
Madrid, 2013, 163 pp.

Esta obra ha sido coordinada por M.^a Isabel del Val y su edición ha contado con la ayuda del proyecto I+D “Consenso y conflictos en torno al agua en la Castilla bajomedieval” (HAR 2008-01441/HIST), del que es investigadora principal. El tema del agua ha formado parte de sus intereses científicos desde hace algunos años, como lo demuestra la dirección de un buen número de proyectos de investigación con el objetivo de estudiar este elemento desde distintos aspectos, cuyos resultados han sido difundidos en diversos congresos, libros y artículos. Este ejemplar pertenece a la colección Laya, n.º 40, que dirige Cristina Segura Graíño, que ha publicado temas diversos, aunque especialmente vinculados a las mujeres, al agua, al territorio y a la ciudad en la Edad Media.

El libro trata de la importancia de la gestión del agua en los monasterios durante la Edad Media. Está compuesto por varias aportaciones que tratan diferentes aspectos de este tema. Una constante presente en la obra es la capacidad de estos centros religiosos para explotar y administrar este recurso, lo que contribuiría a su enriquecimiento, pero también a incrementar su influencia social y política. Esto suponía que tenían una capacidad técnica para aprovechar este

elemento natural, cuyo origen y características la Arqueología trata de desvelar. Por otro lado, estos conventos eran el centro de señoríos y aplicaban estas técnicas hidráulicas a distintas actividades económicas (agricultura, ganadería, talleres artesanos, etc.) que de esta manera experimentaron un gran avance. Además, el control de los recursos hídricos suponía un aumento de su poder dentro y fuera de sus territorios a través de las cesiones o prohibiciones a otros usuarios o comunidades. Finalmente, como veremos, el monasterio dotaba a menudo al agua que estaba bajo su dominio de un componente religioso, curativo, milagroso, es decir, ideológico, que afianzaba su posición en el seno de la población que gobernaba o de la que era su centro de culto. Por todo ello, queda claro que ha existido una fuerte vinculación entre los monasterios y el agua durante la Edad Media que hasta ahora no había sido estudiada de forma específica y que necesitaba ser analizada desde distintas perspectivas como las que aborda este libro.

En el primer capítulo Juan Antonio Bonachía y M.^a Isabel del Val se ocupan en «Monasterios y pesca fluvial en la Castilla bajomedieval: conflictos y luchas por el poder» de los conflictos por el control de los recursos hídricos y de la pesca en los centros monásticos castellanos en el citado periodo. Por una parte, señalan cuáles eran los usos del agua en la época: pesca para abastecimiento de los monjes, energía hidráulica para moler, ampliación de áreas de regadío, desarrollo de industrias, etc. Por otro, el análisis de los distintos enfrentamientos por el agua permite establecer qué normas regían su propiedad y aprovechamiento, y, por tanto, delimitar el ámbito público del privado en este aspecto. Asimismo estos conflictos desvelan un interés por el control de los recursos hídricos que supera la mera función de abastecimiento y que está vinculada al ejercicio del poder señorial. El dominio sobre el agua permite extender la autoridad señorial a nuevos

espacios. Esta debe definirse en relación a otras jurisdicciones señoriales o concejiles, observándose un proceso generalizado de privatización del agua.

La utilización del agua para incrementar el prestigio social y económico de un monasterio es el tema del siguiente artículo de Eduardo Jiménez Rayado: «El agua al servicio del poder en el Madrid medieval: Santo Domingo el Real». En él expone cómo la implantación de este centro monástico en el Madrid del siglo XIII estaba en estrecha relación con una ideología del agua presente en la villa desde su fundación en época musulmana. Una serie de mitos sobre el agua, basados en una realidad natural de la ciudad y en su explotación en tiempos islámicos, se van a ir encadenando en beneficio de Santo Domingo el Real, que alcanza con su pozo y fuente un prestigio religioso, social y económico sin igual. Se trata, por tanto, de un agudo análisis de los aspectos más inmateriales del agua (su poder curativo, evangelizador, milagroso, etc.) que desembocan en la consecución de fama, donaciones, privilegios reales, influencias políticas y económicas. Este reconocimiento permitió la formación de un patrimonio de gran importancia que la orden supo incrementar hasta el final de la Edad Media, en el que el crecimiento demográfico y la competencia con otras fuentes igualmente santas desvió también parte de sus recursos a otras zonas de la ciudad.

El capítulo «A agua, o mosteiro de Santo Tirso e a Levada de Pereiras», de Isabel Vaz de Freitas y João Paulo Machado da Silva, presenta los derechos y uso del agua por parte de este convento benedictino fundado en 1098. Una parte importante del trabajo consiste no solo en el análisis documental sino en la prospección realizada sobre el terreno para detectar elementos del sistema hidráulico como sierras hidráulicas, estanques, aceñas y sobre todo molinos. Los autores defienden que se trata de bienes patrimoniales, pues están unidos a un conocimiento

histórico y social sobre el agua, y que debían ser preservados como parte de la memoria colectiva de una sociedad rural.

Una visión arqueológica del monasterio de San Pelayo en el Cerrato palentino es aportada por Manuel Moratinos García y Ángel L. Palomino Lázaro en «El aprovechamiento del agua en el monasterio de San Pelayo de Cerrato. Contexto histórico y aproximación a partir de los referentes arqueológicos». Se trata de un centro monástico fundado en el siglo X, aunque con raíces anteriores, que es ampliado y modificado bajo la orden premostratense a mediados del siglo XII. Además de trazar la historia del monasterio hasta la época actual, los autores dedican un apartado a la arqueología y arquitectura del monumento, especialmente a su época premostratense, que es cuando se configura como tal. La parte final constituye la aportación más original, por cuanto conocemos poco de los detalles materiales de estos centros y la arqueología permite aquí acceder a ellos. Las excavaciones han sacado a la luz una compleja infraestructura hidráulica que, desde un manantial, se dirige a los puntos nodales del convento, tales como el claustro, las cocinas, el refectorio, las letrinas, etc. Además del abastecimiento, esta red hidráulica contemplaba el desagüe de aguas sucias, esencial en un edificio de estas características. Sin duda todo ello nos permite entender mejor la vida monástica en la Edad Media y sus principales influencias. De este modo, si los cistercienses han pasado a la historia como maestros del agua, los premostratenses supieron aplicar los conocimientos hidráulicos y ponerlos al servicio del suministro e higiene del monasterio.

El libro se cierra con un capítulo de Cristina Segura Graíño sobre «El agua en las ciudades del Islam y de la Cristianidad como causa de conflicto», en el que se analizan los problemas del agua en los centros urbanos medievales, realizando una comparación entre el ámbito islámico y el

cristiano. Hasta ahora se había analizado esta temática por separado en las ciudades andalusíes y cristianas. La posibilidad de parangonar este tipo de conflictos permite observar importantes similitudes en lo que al agua se refiere. La autora ha centrado su interés en dos tipos de fuentes, los tratados de *hisba* y las ordenanzas municipales, concluyendo la semejanza que existe entre ambos, hasta el punto que plantea una posible influencia de los primeros en las segundas. Por otro lado, también añade diferencias entre ambos tipos de textos normativos, como la mayor previsión de los tratados de *hisba* respecto a los conflictos a tratar y, por el contrario, la actuación *a posteriori* de las ordenanzas.

El libro *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media* permite aproximarnos al tema del agua y de los centros monásticos desde distintas fuentes y perspectivas. Los pleitos por el uso de este elemento, los tratados de *hisba* y las ordenanzas municipales, y la Arqueología, entre otras, transmiten una idea fundamental, como es la importancia que el agua tuvo para los conventos, tanto en lo que respecta a su abastecimiento y saneamiento, como en lo que se refiere a su desarrollo económico e influencia social, ideológica y política. De esta forma existe una relación entre el control del agua y el poder adquirido por los monasterios en la Edad Media. Por otro lado, merece también destacarse el protagonismo de las nuevas órdenes religiosas bajomedievales (cistercienses, premostratenses, dominicos, franciscanos, etc.) en este proceso.

No cabe duda de que este libro será una obra de referencia para los estudiosos del agua, la vida monástica y la Edad Media en general. Las aportaciones de sus autores permiten contemplar estas temáticas desde distintas, y a menudo complementarias, perspectivas arrojando luz sobre cuestiones hasta ahora completamente desconocidas.

Carmen Trillo San José